



Elba Esther Gordillo gana demanda al SAT y no pagará 10.1 millones de pesos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Elba Esther Gordillo Morales** ganó un nuevo juicio en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Con nueve votos a favor y uno en contra, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa anuló la resolución impugnada que la obliga al pago de impuestos sobre la renta, recargos y multas por 10.1 millones de pesos correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Por separado, los magistrados resolvieron que Alejandro Arturo López Caballero, ex secretario de Hacienda de Sonora con Guillermo Padrés, tendrá que pagar una responsabilidad resarcitoria de 295.8 millones de pesos que le fincó la Auditoría Superior de la Federa-

ción (ASF), por presuntos daños a la hacienda pública federal.

“Se determinó que Alejandro Arturo López y otros son responsables directos de las irregularidades que les fueron atribuidas” cuando ocuparon el cargo, apuntó la magistrada Luz María Anaya Domínguez.

En el primer caso, la sentencia de los magistrados permite al SAT reponer el procedimiento de fiscalización en contra de **Gordillo Morales** en un plazo de cuatro meses.

La sala declaró fundados los argumentos de la ex lideresa del magisterio quien en su momento señaló que la autoridad fiscalizadora violentó su garantía de audiencia y su derecho humano de acceso a la justicia, ya que no obtuvo la posibilidad de ejercer de manera efectiva su garantía de audiencia debido a que se encontraba privada de la libertad durante el periodo en el que tenía que comprobar sus impuestos.